

Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



CONSEJOS PRÁCTICOS PARA UN VIAJERO RESPONSABLE

#STAYHEALTHYTRAVELRESPONSIBLY



Fotografía de portada: © Elenatur - Dreamstime.com
© Daniel Prudek - Dreamstime.com

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo maravilloso, lleno de belleza, encanto y emoción. No hay límite para las aventuras que podemos vivir si tan solo las buscamos con los ojos bien abiertos.

Jawaharlal Nehru

Navegar lentamente por el imponente río Mekong, saborear la auténtica cocina de un vendedor callejero en Marruecos, reflexionar sobre los misterios de la vida entre los antiguos templos de Angkor y Machu Pichu, admirar el arte de la Capilla Sixtina y la Alhambra...

La diversidad de nuestro mundo nos une y nos brinda la oportunidad de explorar, conocer y disfrutar lo mejor que la cultura local y las comunidades tienen que ofrecer.

Respetar nuestro mundo y todo lo que nos hace diferentes y únicos mejorará su experiencia viajera. Tanto si su viaje le lleva a una playa tropical, a una ciudad bulliciosa o a un pueblo tranquilo, si actúa con responsabilidad, se ganará el respeto de las comunidades que lo reciban.

Siguiendo estos consejos prácticos hará que sus viajes sean tan gratificantes y seguros como sea posible, para usted y para los lugares que visite.



VALORE A SUS ANFITRIONES Y NUESTRO PATRIMONIO COMÚN

Investigue sobre su destino para **aprender sobre las costumbres locales**, las tradiciones y las condiciones sociales. Es una estupenda manera de entender a la comunidad local y de cultivar la ilusión por la aventura que se abre ante usted.

Aprenda **algunas palabras en el idioma autóctono**. Le ayudará a establecer un contacto más significativo con la comunidad local y con sus gentes.

Disfrute y respete todo aquello que hace de un destino internacional un lugar único y diferente: desde su historia, arquitectura, religión, vestimentas y códigos de comunicación, hasta su música, su arte y su cocina.

Pida siempre permiso antes de **hacerle una foto a alguien**, ya que su intimidad es tan importante como la suya. No ofrezca dinero para obtener esa foto que desea.

Párese y reflexione antes de criticar las condiciones de vida o las costumbres locales. Aprenda a escuchar y deje en casa sus ideas preconcebidas.

Trate con cortesía y respeto al personal y a los proveedores de servicios en todas las instalaciones turísticas.



PROTEJA NUESTRO PLANETA

Reduzca su **impacto ambiental** cuidando los recursos de la naturaleza, especialmente los bosques y los humedales.

Respete la vida silvestre y su hábitat natural. Las atracciones con animales pueden implicar crueldad.

No compre productos fabricados con plantas o especies en peligro de extinción o madera obtenida de formas no sostenibles.

En las áreas protegidas, no se salga de las **zonas abiertas a los visitantes**. **No ofrezca dinero a personas del lugar** para que le descubran las zonas «a las que no se puede ir».

Duerma en verde y disfrute de la vida rural, ya que el campo tiene mucho que ofrecer.

Reduzca los residuos, los plásticos de un solo uso, el consumo de agua y energía y **planifique su transporte** para reducir las emisiones de carbono.

Deje tras de sí una **huella mínima** y una buena impresión.



APOYE LA ECONOMÍA LOCAL

Adquiera productos y artículos de artesanía elaborados en la zona. Respete la forma en que se ganan la vida los artesanos locales pagando un **precio justo**.

No compre **productos falsificados** o artículos prohibidos por regulaciones nacionales o internacionales.

Contrate a guías locales, gaste en productos o servicios locales, y averigüe cuál es la costumbre en cuanto a las propinas.

Apoye a las empresas que abrazan la **diversidad y la igualdad**.

Aminore el ritmo y pase más tiempo en lugares menos visitados.



© Xiaoyong - Dreamstime.com

VIAJE CON SEGURIDAD

Tome precauciones en materia de **salud y seguridad** y **consulte** con sus autoridades nacionales en caso de duda.

Lea la letra pequeña de los **requisitos de visado** y de su **seguro de viaje**.

Conozca las políticas de cancelación y sus **derechos como pasajero**.

Mantenga el «distanciamiento social» durante las epidemias. Evite las aglomeraciones y suscríbase a las **alertas de seguridad**.

Infórmese sobre cómo acceder a atención médica o contacte con su embajada en caso de emergencia.



SEA UN VIAJERO INFORMADO

Haga las **averiguaciones precisas** antes de participar en una actividad de voluntariado.

Elija operadores turísticos que cuenten con políticas medioambientales y proyectos comunitarios. Algunas iniciativas pueden ser verdes o éticas en apariencia y no ofrecer unas condiciones dignas de trabajo.

Cumpla las leyes y las regulaciones nacionales. Siga las normas en los **lugares de culto** y respete los «**espacios privados**».

Respete los derechos humanos y proteja a los niños de la explotación. El maltrato o abuso de menores es un delito. Evite dar dinero o regalos a los niños mendigos; en lugar de ello, **apoye proyectos comunitarios**.

Diviértase, pero respete a los residentes y su estilo de vida. **Interactúe** con ellos para entender su cultura.

Tome fotos de los artefactos culturales protegidos como recuerdo de su viaje.



UTILICE RACIONALMENTE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

Antes de salir de viaje, **busque** comentarios y blogs en **Internet**.

A su regreso, **haga comentarios honestos** y difunda las experiencias de su viaje en las **redes sociales**.

Piénselo dos veces antes de publicar selfies o fotos de otras personas. Puede que no estén de acuerdo, y sus «me gusta» pueden esperar.

Difunda los proyectos comunitarios y sin ánimo de lucro que haya conocido.

Informe de cualquier caso de injusticia, explotación o discriminación.



¡HAGA QUE EL TURISMO SEA UNA FUERZA AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN Y DÉ EJEMPLO A OTROS VIAJEROS!

Estos **Consejos prácticos para un viajero responsable** han sido preparados por el [Comité Mundial de Ética del Turismo](#), el órgano imparcial responsable de interpretar, aplicar y evaluar las disposiciones del [Código Ético Mundial de la OMT para el Turismo](#).

El Código Ético de la OMT, que ha inspirado la redacción de estos consejos, es un marco de referencia fundamental para el turismo responsable y sostenible. Aprobado en 1999 por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas dos años después, este conjunto global de principios fue concebido para orientar a los principales actores del desarrollo turístico y se dirige por igual a los gobiernos, las empresas turísticas, los destinos, las comunidades locales y los turistas.

[La Convención Marco sobre Ética del Turismo](#), estructurada en torno a los nueve principios básicos del Código Ético Mundial para el Turismo, fue aprobada por la Asamblea General de la OMT en 2019. El **Comité Mundial de Ética del Turismo** tiene el cometido de supervisar la aplicación de esta primera Convención internacional de la OMT.



Comité Mundial de Ética
del Turismo

 UNWTO

Por un Turismo responsable



UNWTO

Organización Mundial del Turismo